



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES".

EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, SIENDO LAS **13:00 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.C. EVELYN LÓPEZ BERISTAIN**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; **LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, PARA EMITIR Y COMUNICAR EL FALLO, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 45** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-033-2023**, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES"**, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE:-----

RESULTANDO

PRIMERO. - QUE EL PRESENTE PROCESO ES CON LA FINALIDAD DE CONTRATAR EL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES". -----

SEGUNDO. - EL PROCESO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TERMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTICULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES".



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DE 2019.-

Oficio	Partida	Proceso	Fuente de financiamiento	Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP)	Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI)
SESVER/DA/SRF/3534/2023	27101	20207	FASSA	SSE/D-0236/2023	21110030010000/000178CG/2023
		20205			
		20202	SUBSIDIO ESTATAL	SSE/D-0133/2023	21110030010000/000094CG/2023
		20213			
		21996	ASE LIQUIDA	SSE/D-0131/2023	21110030010000/000093CG/2023
SESVER/DA/SRF/3533/2023	33901	20202	SUBSIDIO ESTATAL	SSE/D-0133/2023	21110030010000/000094CG/2023

TERCERO. - QUE CON FECHA **05 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, SE ENVIRAN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN N° **SESVER/DA/SRM/5531/2023**, **SESVER/DA/SRM/5532/2023** Y **SESVER/DA/SRM/5533/2023**, A LAS PERSONAS MORALES: **EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.**, **SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** Y **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, RESPECTIVAMENTE; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES", TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO.

CUARTO.- QUE PARA LA CONTRATACIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II Y 27 FRACCIÓN III, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CONSIDERANDO QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN, NO SUPERA EL MONTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 27 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO JURÍDICO.

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES".



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

QUINTO. - QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 41, 42, 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **L.C. EVELYN LÓPEZ BERISTAIN**, REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS; **LUZ H. PIZAÑA HERNÁNDEZ**, COTIZADORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DEL **M.S.I. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DESIGNADO MEDIANTE OFICIO N° **OIC/SS-SESVER/FI/2629/2023**; ASIMISMO SE HACE CONSTAR QUE EL LICITANTE: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, OPTÓ POR DEJAR SUS PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 29** DE LAS BASES DE LICITACIÓN. ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE LAS EMPRESAS **EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. Y SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.** NO ASISTIERON NI PRESENTARON SUS PROPOSICIONES.

SEXTO. QUE EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABAN, DE LO CUAL EL LICITANTE: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN.

SÉPTIMO. HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE QUE CONTENÍA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL LICITANTE ACEPTADO, DÁNDOSE LECTURA A LOS PRECIOS OFERTADOS CON Y SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA EL **RENGLÓN ÚNICO**. LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL ACTA DE DICHA JUNTA FUERON FIRMADAS SIN OPOSICIÓN ALGUNA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y POR EL LICITANTE QUE OPTÓ POR ASISTIR.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES".



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

UNIFORMES". DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 34, 39, 41, 42, 43, 56, 57, 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; 1, 2, Y 14 FRACCIONES V, VI DE LA LEY N° 54 DE LA LEY NO. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIII Y LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ; Y ARTÍCULO 56 DEL DECRETO NÚMERO 461 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚM. EXT. 518 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2022.-----

SEGUNDO. - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL LICITANTE: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V., OPTÓ POR ENTREGAR SUS SOBRES, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO EL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, DANDO LECTURA AL **RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, EFECTUÁNDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN. -----**

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DEL SOBRE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE EL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LA **REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE PARTICIPANTE, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN. -----

TERCERO. - QUE, EN SUJECCIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNO A LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EL EXPEDIENTE DEL LICITANTE ÚNICO: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, PARA QUE PROCEDIERA A REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----**

CUARTO. - QUE, ANALIZADA LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE QUE CUMPLIÓ CON LA REVISIÓN CUANTITATIVA, LA ADJUDICACIÓN SE HACE A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO **POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO, CONSIDERANDO QUE SE COTIZÓ, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO POR CONVENIR EL INTERÉS DE LA CONVOCANTE. -----**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES".



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

QUINTO. - QUE, DE ACUERDO A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL LICITANTE: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**; LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, A TRAVÉS DE LA COMISIÓN EVALUADORA, ELABORARON EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

INICIA TRANSCRIPCIÓN

**SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VER., SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA **12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023** Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **43**, FRACCIÓN VII, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTANDO PRESENTES EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN SOCONUSCO NO 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, LA **L.C. ALICIA YAZMIN VÁZQUEZ CUEVAS, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS** Y **L.C. TANIA HERRERA SOBRECUEVA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES AL PERSONAL** CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO **LS-103T00000-033-2023** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, A PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES"** DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL PROVEEDOR, SE REALIZA EL SIGUIENTE:

DICTAMEN TÉCNICO

CON FECHA **12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, SE LLEVÓ A CABO EL ACTO DE **RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS A LAS 10:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**, ASÍ MISMO CONCLUIDO DICHO ACTO, SE TURNÓ A ESTA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS LA PROPUESTA TÉCNICA, A EFECTO DE REALIZAR LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE DE LA SIGUIENTE EMPRESA:

NC	EMPRESA
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN VII, DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESTUDIO PORMENORIZADO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA PARTICIPANTE, ASÍ COMO LA

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. **LS-103T00000-033-2023** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, A PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES"**.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DEBIDAMENTE FUNDADA Y MOTIVADA, DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

01.- TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.

PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS: 1 (UNA).

NO. DE PARTIDAS OFERTADAS: 1(UNA).

PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS: 1 (UNA).

PARTIDAS ACEPTADAS, 1. (UNA).

POR LO QUE UNA VEZ EVALUADA, SE ACEPTE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, EN VIRTUD DE QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, A PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES" Y A LA LEY N°. 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN A LAS **17:00 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023**, PARA LA ELABORACIÓN DEL FALLO CORRESPONDIENTE, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVINIERON.

L.C. ALICIA YAZMÍN VÁZQUEZ CUEVAS
SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

L.C. TANIA HERRERA SOBRECUEVA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES
SOCIALES AL PERSONAL

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SÉPTIMO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, EL LICITANTE: **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO, POR EL **RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, POR LO QUE SE PROCEDÍÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA, A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.

OCTAVO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CUENTA CON SOLO UNA PROPUESTA SUSCEPTIBLE DE SER ANALIZADA, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES".



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ARTÍCULO 58 DE LA LEY NUMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROCEDE A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE DEL QUE FUE ACEPTADA SU PROPUESTA.-----

NOVENO. – CON FECHA **13 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, SE EMITIERON OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, N° **SESVER/DA/SRM/5752/2023** Y **SESVER/DA/SRM/5753/2023**, A LAS PERSONAS MORALES: **EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.**, Y **EDENRED MÉXICO S.A. DE C.V.** RESPECTIVAMENTE; PARA PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. **LS-103T00000-033-2023** RELATIVA A LA CONTRATACION DEL “SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES”.-----

DÉCIMO. – CON FECHA **14 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, SE RECIBIERON EN RESPUESTA A LOS OFICIOS, COTIZACION DE DICHAS EMPRESAS, PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. **LS-103T00000-033-2023** RELATIVA A LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES”.-----

DÉCIMO PRIMERO. - MEDIANTE OFICIO N° **SESVER/DA/SRM/5786/2023**, DE FECHA **14 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, SE TURNARON DICHAS COTIZACIONES A LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, PARA SU REVISION Y EMISIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE.-----

DÉCIMO SEGUNDO. - LA **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS** MEDIANTE OFICIO **SESVER/SRH/DPSP/11106/2023** DE FECHA **14 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, ENVÍO A LA **SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES** EL DICTAMEN TECNICO DEL ESTUDIO DE MERCADO, MISMO QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACION:-----

**INICIA TRANSCRIPCIÓN
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ
DIRECCION ADMINISTRATIVA
SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS**

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ, VER., SIENDO LAS 16:30 HORAS DEL DÍA **14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023** Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **58**, DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTANDO PRESENTES EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN SOCONUSCO NO 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, LA **L.C. ALICIA YAZMIN VÁZQUEZ CUEVAS, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS** Y **L.C. TANIA HERRERA SOBRECUEVA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES SOCIALES AL PERSONAL** CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS COTIZACIONES QUE FORMAN PARTE DEL ESTUDIO DE MERCADO EN

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. **LS-103T00000-033-2023** RELATIVA A LA CONTRATACION DEL “SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES”.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SEGUIMIENTO A LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-033-2023** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, A PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES"**; DESPUÉS DE HABER ANALIZADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN TÉCNICO AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ANTECEDENTE

CON FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES MEDIANTE OFICIO NO. SESVER/DA/SRM/5786/2023 TURNÓ A ESTA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS COTIZACIONES QUE FORMAN PARTE DEL ESTUDIO DE MERCADO REALIZADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, A EFECTO DE REALIZAR ANÁLISIS Y VALIDACIÓN PARA EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

NC	EMPRESA
1	EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.
2	EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 58, DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROCEDE A REALIZAR EL ESTUDIO PORMENORIZADO DE LAS CARACTERÍSTICAS QUE SE PRESENTAN EN LA PROPUESTA RECIBIDA, COMPARÁNDOLAS CON EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN REFERIDA; ACCIÓN QUE SE EJERCE AL TENOR DEL SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

ÚNICO. QUE, DEL ANÁLISIS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS REFERIDAS EN EL ANTECEDENTE DEL PRESENTE, SE OBTIENE RESPECTO A:

01 EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.

LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- MENCIONA QUE SE CUENTA CON UNA HERRAMIENTA DIGITAL ADMINISTRATIVA PARA GENERAR REPORTES DE MOVIMIENTOS, SIN EMBARGO EN NUESTRO ANEXO TÉCNICO, REQUIERE EL CÓDIGO QR COMO REQUISITO OBLIGATORIO PARA LA CONSULTA DE SALDO, EL CUAL NO SE ADVIERTE CUENTE CON ÉL, POR LO QUE LA PROPUESTA DE TARJETA QUE SE ANALIZA, NO SATISFACE ESTE ASPECTO.
- NO ESPECIFICA QUE EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO SE CONGELARÁ EL SALDO DISPONIBLE A PARTIR DEL REPORTE VÍA TELEFÓNICA Y/O POR ESCRITO, EL SALDO A FAVOR QUE HAYA

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N.º LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL **"SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES"**.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

QUEDADO COMO CONSECUENCIA SE TRANSFERIRÁ EN LA TARJETA DE REPOSICIÓN, LA CUAL SERÁ ENTREGADA MÁXIMO EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UN EVENTO POR TRABAJADOR.

- EL PROVEEDOR NO ESPECIFICA QUE GARANTIZA EL CAMBIO DE CUALQUIER TARJETA, EN CASO DE QUE EXISTAN DEFECTOS DE ORIGEN, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO.
- EL PROVEEDOR SEÑALA QUE REALIZARÍA LA ENTREGA DE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES, SIN CONSIDERAR EL PLAZO DE UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.
- LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR SEÑALA EL COBRO POR REPOSICIÓN DE TARJETAS, ASÍ COMO COSTO DE ENVÍO, SIN EMBARGO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE SEÑALA QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR EL CAMBIO DE CUALQUIER TARJETA EN CASO DE DEFECTOS DE ORIGEN SIN COBRO DE ANUALIDAD O INSCRIPCIÓN, PLAZOS FORZOSOS, PENALIZACIONES, CUOTAS, ETC.

02 EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.

LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

- LA PROPUESTA SEÑALA QUE LA TARJETA SERÁ ACEPTADA EN LOS COMERCIOS AFILIADOS A ENDERED MÉXICO, S.A. DE C.V., SIN EMBARGO EN EL ANEXO TÉCNICO SE ESPECIFICA QUE DEBERÁ SER ACEPTADA EN CUALQUIER CAJERO AUTOMÁTICO Y/O TERMINAL BANCARIA.
- EL PROVEEDOR PRESENTA EN SU PROPUESTA LA APLICACIÓN DE EDENRED PARA CONSULTA DE SALDO SIN EMBARGO NO SE PRONUNCIA RESPECTO A LA QUE LA CONSULTA DE SALDO DE LA TARJETA ELECTRÓNICA CON CHIP PUEDA REALIZARSE **MEDIANTE CÓDIGO QR (ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO)**.
- EL PROVEEDOR NO ESPECIFICA QUE EN CASO DE ROBO O EXTRAVÍO SE CONGELARÁ EL SALDO DISPONIBLE A PARTIR DEL REPORTE VÍA TELEFÓNICA Y/O POR ESCRITO, EL SALDO A FAVOR QUE HAYA QUEDADO COMO CONSECUENCIA SE TRANSFERIRÁ EN LA TARJETA DE REPOSICIÓN, LA CUAL SERÁ ENTREGADA MÁXIMO **EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, UN EVENTO POR TRABAJADOR.
- LA PROPUESTA NO SEÑALA QUE EL PROVEEDOR GARANTIZA EL CAMBIO DE CUALQUIER TARJETA, EN CASO DE QUE EXISTAN DEFECTOS DE ORIGEN, EN UN PLAZO NO MAYOR DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO.
- EL PROVEEDOR NO SEÑALA EN SU PROPUESTA QUE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP DEBER PERMITIR DISPOSICIÓN EN EFECTIVO, EN CAJEROS AUTOMÁTICOS.
- LA PROPUESTA NO ESPECIFICA QUE LA ENTREGA DE LAS TARJETAS EN EL PLAZO DE UN DÍA HÁBIL POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO ESTABLECIDO EN EL ANEXO TÉCNICO.

CONSECUENCIA DE LO AQUÍ EXPUESTO, ESTA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS EMITE EL SIGUIENTE:

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES".



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DICTAMEN

LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES **EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. Y EDENRED MEXICO, S.A. DE C.V.** NO CUMPLEN CON LOS REQUERIMIENTOS SEÑALADOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, A PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES".

SE EMITE EL PRESENTE DICTAMEN A LAS **17:30 HORAS DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL INTERVINIERON.

L.C. ALICIA YAZMÍN VÁZQUEZ CUEVAS

SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

L.C. TANIA HERRERA SOBRECUEVA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES
SOCIALES AL PERSONAL

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

DÉCIMO TERCERO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR **SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, LAS EMPRESAS: **EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V. Y EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.** NO CUMPLEN TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, PARA EL **RENGLÓN ÚNICO**.

DEL **ESTUDIO DE MERCADO** REALIZADO SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº RENGLÓN	PORCENTAJE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO	SUBTOTAL DE LA COMISIÓN	I. V. A. DE LA COMISIÓN	TOTAL DE LA COMISIÓN
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	1	1%	\$842,422.90	\$134,787.66	\$977,210.56
2	EFFECTIVALE S. DE R.L. DE C.V.	1	1.45%	\$1,221,513.21	\$195,442.11	\$1,416,955.32
3	EDENRED MÉXICO, S.A. DE C.V.	1	0%	\$0.00	\$0.00	\$0.00

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES".



2023. 200 años de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DÉCIMO CUARTO. - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.** ES LA MÁS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE, POR UN IMPORTE DE **\$977,210.56** (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 56 /100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO: -----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PARRAFO, 57 SEGUNDO PARRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: -----

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES**” LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALAN QUE LA ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ **POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO. -----

SEGUNDO. - TODA VEZ QUE LA ADJUDICACIÓN DEBE OTORGARSE DE ACUERDO AL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CUYO RESULTADO SE DETALLA EN LOS DICTAMENES Y EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PRESENTE, EN VIRTUD DE SER UN REQUISITO INEXORABLE CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REQUISITOS DE LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES, LA COMISIÓN DE

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES”.



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LICITACIÓN DETERMINA LO SIGUIENTE: -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA: -----

1.- **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA EL **RENGLÓN ÚNICO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA PARA DICHO RENGLÓN, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE. -----

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA: -----

1.- **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.:** SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA EL **RENGLÓN ÚNICO**, ES POR UN IMPORTE TOTAL CON I.V.A. INCLUIDO DE **\$977,210.56** (NOVECIENTOS SETENTA Y Siete MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 56 /100 M.N.). Y NO REBASA LA **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA**, RAZÓN POR LA CUAL ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO. -----

TERCERO. - CONSIDERANDO QUE SOLO SE CUENTA CON UNA PROPUESTA ECONÓMICA SUSCEPTIBLE DE SER ANALIZADA, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROCEDIÓ A REALIZAR INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO.-----

CUARTO. - QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE A LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE EN LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023** RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES", EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR EL **RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, AL LICITANTE: -----

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	Nº RENGLÓN	PORCENTAJE DE LA COMISIÓN DEL SERVICIO	SUBTOTAL DE LA COMISIÓN	I. V. A. DE LA COMISIÓN	TOTAL DE LA COMISIÓN
1	TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.	1	1%	\$842,422.90	\$134,787.66	\$977,210.56

EN RAZÓN DE QUE CUMPLIÓ CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEÑALADAS EN LAS BASES DE LICITACIÓN PARA EL **RENGLÓN ÚNICO** Y DEMÁS CONDICIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, COMO LO ESTABLECE EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR **LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**, Y POR PRESENTAR EL PRECIO MÁS BAJO Y LAS CONDICIONES

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES".



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

ECONÓMICAS MÁS CONVENIENTES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ADEMÁS DE QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA NO EXCEDE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.-----

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NO SE CONSIDERA SEGUNDA OPCIÓN PARA EL PRESENTE PROCESO.-----

QUINTO. - NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ PROPORCIONAR "CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO.-----

SEXTO. - COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 48, 51 SEGUNDO PARRAFO Y 57 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBO EL PRESENTE FALLO AL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DICHO FALLO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

SÉPTIMO. - EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES".



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **13:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR.

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

M.F. VERONICA RAMON CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. ROBERTO ALFREDO HERRERA PEÑA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

L.C. EVELYN LÓPEZ BERISTAIN
REPRESENTANTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE
RECURSOS HUMANOS

LUZ H. PIZANA HERNÁNDEZ
COTIZADORA ADSCRITA AL
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

FIN DEL ACTA

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES".

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2023 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP, AL PERSONAL DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ POR CONCEPTO DE OTORGAMIENTO DE UNIFORMES".